

EXPEDIENTE: 135/2018/00230

ACUERDO MARCO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE TRABAJOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (4 LOTES), LOTES 1 Y 2

El Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, con fecha 20 de junio de 2019 ha notificado la interposición de recurso especial contra la adjudicación de los LOTES 1 y 2 del "Acuerdo marco de servicios para la contratación centralizada de trabajos de apoyo a la ejecución de obras en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos (4 lotes)".

En consecuencia, de conformidad con el art. 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el procedimiento de los **LOTES 1 Y 2** queda suspendido.